

Guayaquil, 12 de marzo de 2008

Señores:

Junta General de Accionistas

ENTREGA RAPIDAS INTERNACIONALES INTERNACIONALES S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

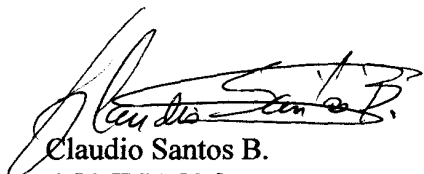
Dando cumplimiento a lo estipulado en las leyes y reglamentos, he procedido a la revisión de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2007

La revisión la he realizado aplicando las normas contables generalmente aceptadas en el territorio ecuatoriano. También se aplico las disposiciones que se encuentran estipuladas en la Ley de Compañías.

Se pudo verificar que existe un sistema contable adecuado, de acuerdo a disposiciones de la superintendencia de compañías y a la cual se le aplica las normas contables, hay libros de actas, registro de acciones y accionistas, archivos, etc.

El sistema de control interno es adecuado.

Atentamente,


Claudio Santos B.
COMISARIO

